

AUTOS: "CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PCIA. DE E. RIOS C/
ASOCIACION GREMIAL DE MAGISTERIO DE ENTRE RIOS (AGMER) Y
ASOC. MAGISTERIO TECNICO (AMET) S/ CONCILIACION OBLIGATORIA
LEY 9624" (EXPTE. 13163)

AUTOS: ADJUNTA RESOLUCIONES DE CONGRESO

SEÑORA JUEZA:

VERONICA FISCHBACH, Abogada, por la intervención acordada en los autos de
referencia como Apoderada de AGMER, ante S.S. como mejor proceda me presento
y digo:

Que, vengo por medio del presente a adjuntar las Resoluciones a las que arribara mi
mandante en oportunidad de celebrarse el Congreso dispuesto para el día 17.3.16,
interesando se agregue.-

Que, asimismo, ocurre a comunicar que el día lunes 21/3/16 la parte que represento
concurrirá a la audiencia establecida para las 9,30 hs.-

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA



Resoluciones – continuidad CLXXIII Congreso Extraordinario San Salvador (4ta sesión)

En la ciudad de San Salvador, en el salón del Jockey Club, sito en calle Eva Perón y Primera Junta, a los 17 días del mes marzo de 2016, la continuidad del CLXXIII Congreso de la entidad sesionó con la presencia de representantes de los 17 departamentos en memoria de los 30.000 compañeros desaparecidos, en repudio al golpe cívico militar y rechazo a las políticas sociales, económicas y culturales heredadas de la última dictadura.

Resoluciones

- Aceptar la propuesta declarando insuficiente. Mandatar a CDC a exigir en la próxima audiencia el pago del retroactivo en un solo tramo y mantener la paritaria abierta durante todo el año al igual que lo resuelto en instancia nacional.
- Solicitar a CTERA y CTA acciones incluyendo una movilización nacional en una campaña nacional en contra de las leyes votadas en el congreso nacional que permiten al país volver a la política del endeudamiento con las consecuencias negativa que ya conocemos los trabajadores.
- Exigir el inmediato blanqueo de FONID como se resolvió por unanimidad en el encuentro de jubilado de la entidad, argumento respaldado por nuestra Constitución Provincial que no permite los pagos en negro.
- Profundizar un plan de lucha para evitar el avance de las escuelas de la educación privada y pública de gestión privada en detrimento de las escuelas públicas, gratuitas y laicas.
- Repudiar las desprolijidades que ha presentado el gobierno al hacer propuestas en el ámbito judicial que luego fueron modificadas con la consecuente dificultad que provocó en las asambleas departamentales.
- Repudiar las persecuciones que sufren los compañeros en Santiago del Estero.

Interior del Sindicato

- Reformular la comisión de salario para que la CDC elabore una propuesta para el próximo congreso para que esa propuesta contenga la diversidad de posiciones políticas y representatividad

Av. Santa Fe, 111
Código Postal: 111
C.C. 22000 - 22000
Buenos Aires, Argentina
Tel: 54-11-500-4000

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



- Exigir que ante situaciones similares a las acontecidas en el día de ayer, se reprograma el congreso con el fin de tener igualdad de condiciones al momento de evaluar las propuestas.
- Exigir que la CDC retome la gestión votada en el congreso anterior a los efectos se habiliten las plazas de las carreras a término de los institutos terciarios y además las creaciones de plazas en el SAGE de la planta temporaria de las escuelas secundaria.

Pliego de reivindicaciones

Al pliego aprobado en las resoluciones de la primera sesión del CLXXIII Congreso Extraordinario, de Rosario del Tala el 25 de febrero se agrega:

- Asamblea para reclamar la semana próxima en repudio al cierre del Plan Mejora Institucional y otros programas como CAI, CAJ; orquestas infantiles, referentes técnicos, Polos de Retiros y plan FINES. Que el Congreso exija una solución a los trabajadores en este conflicto.
- Convocar al congreso provincial y pedagógica una vez por años para debatir en las escuelas temas como integración de estudiantes, alcances y obstáculos.

SEÑORES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SR. PRESIDENTE DEL CGE
PROF. JOSE LUIS PANOZZO
PRESENTE

VERONICA FISCHBACH, Abogada, en carácter de Apoderada Legal de la ASOCIACION GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RIOS (AGMER), conforme copia de Poder General que al efecto agrego, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Av. Alameda de la Federación N° 621 de Paraná, vengo por medio del presente a adjuntar las Resoluciones a las que arribara mi mandante en oportunidad de celebrarse el CLXXIII Congreso Extraordinario de la Entidad que se celebró el día 17.3.16.-

Sin otro particular, quedando Uds. Debidamente notificados, saludo atte. -


Verónica Fischbach
Abogada
Mat. 4215 T° 1 F° 120
CUIT: 27-21427727-7

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
EN FECHA 18 MAR 2016 HORA 10:55
Y PUESTO EN Verónica Fischbach
NOTA

Resoluciones – continuidad CLXXIII Congreso Extraordinario San Salvador (4ta sesión)

En la ciudad de San Salvador, en el salón del Jockey Club, sito en calle Eva Perón y Primera Junta, a los 17 días del mes marzo de 2016, la continuidad del CLXXIII Congreso de la entidad sesionó con la presencia de representantes de los 17 departamentos en memoria de los 30.000 compañeros desaparecidos, en repudio al golpe cívico militar y rechazo a las políticas sociales, económicas y culturales heredadas de la última dictadura.

Resoluciones

- Aceptar la propuesta declarando insuficiente. Mandatar a CDC a exigir en la próxima audiencia el pago del retroactivo en un solo tramo y mantener la paritaria abierta durante todo el año al igual que lo resuelto en instancia nacional.
- Solicitar a CTERA y CTA acciones incluyendo una movilización nacional en una campaña nacional en contra de las leyes votadas en el congreso nacional que permiten al país volver a la política del endeudamiento con las consecuencias negativa que ya conocemos los trabajadores.
- Exigir el inmediato blanqueo de FONID como se resolvió por unanimidad en el encuentro de jubilado de la entidad, argumento respaldado por nuestra Constitución Provincial que no permite los pagos en negro.
- Profundizar un plan de lucha para evitar el avance de las escuelas de la educación privada y pública de gestión privada en detrimento de las escuelas públicas, gratuitas y laicas.
- Repudiar las desprolijidades que ha presentado el gobierno al hacer propuestas en el ámbito judicial que luego fueron modificadas con la consecuente dificultad que provocó en las asambleas departamentales.
- Repudiar las persecuciones que sufren los compañeros en Santiago del Estero.

Al interior del Sindicato

- Reformular la comisión de salario para que la CDC elabore una propuesta para el próximo congreso para que esa propuesta contenga la diversidad de posiciones políticas y representatividad



- Exigir que ante situaciones similares a las acontecidas en el día de ayer, se re programe el congreso con el fin de tener igualdad de condiciones al momento de evaluar las propuestas.
- Exigir que la CDC retome la gestión votada en el congreso anterior a los efectos se habiliten las plazas de las carreras a término de los Institutos terciarios y además las creaciones de plazas en el SAGE de la planta temporaria de las escuelas secundaria.

Pliego de reivindicaciones

Al pliego aprobado en las resoluciones de la primera sesión del CLXXIII Congreso Extraordinario, de Rosario del Tala el 25 de febrero se agrega:

- Asamblea para reclamar la semana próxima en repudio al cierre del Plan Mejora Institucional y otros programas como CAI, CAJ, orquestas Infantiles, referentes técnicos, Polos de Ingresos y plan FINES. Que el Congreso exija una solución a los trabajadores en este conflicto.

- Convocar al congreso provincial y pedagógica una vez por años para debatir en las escuelas temas como integración de estudiantes, alcances y obstáculos.